

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.049-2009-BCRP

Lima, 30 de setiembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para participar en el *Working Party on Monetary Policy in Latin America* que se realizará en Santiago de Chile, Chile del 16 al 17 de octubre;

Que, la reunión cubrirá aspectos relevantes para la política monetaria en América Latina y tiene como objetivo facilitar la discusión e intercambio de opiniones en estos temas;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;


Que, para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 17 de setiembre de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior, del señor Adrián Armas Rivas, Gerente Central de Estudios Económicos, a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, del 15 al 17 de octubre y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 298,24
Viáticos 	US\$ 600,00
Tarifa Única de uso de Aeropuerto	US\$ <u>31,00</u>
TOTAL	US\$ 929,24

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

CARLOS RAFFO DASSO
VICEPRESIDENTE